SLALOM
MOTOR SOLIDARIO
PUNTA GOMA

REGLAMENTO PARTICULAR.

16 de diciembre 2023
Punta goma
Antigua

Campeonato Insular de Slalom de Tierra de Fuerteventura 2023.

El presente reglamento de **la X Slalom Motor Solidario** a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2023, ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.

Visado nº: 28R/23

En Las Palmas de Gran Canaria a 13 Diciembre de 2023

INDICE:

PROGRAMA

Programa-Horario ---------- Página 2

Tablón Oficial de Avisos ---------- Página 2

Secretaría Permanente de la competición ---------- Página 2

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. **1** – DEFINICIÓN ---------- Página 4

Art. **2** – Organización ---------- Página 4

Art. **3** – Oficiales de la prueba ---------- Página 4

DISPOSICIONES GENERALES

Art. **4** – Generalidades ---------- Página 5

Art. **5** – Inscripciones ---------- Página 5

Art. **6** – Derechos de inscripción – seguros ---------- Página 5

Art. **7** - Publicidad ---------- Página 6

Art. **8** – Desarrollo de la competición – salida ---------- Página 6

Art. **9** – Descripción ---------- Página 6

Art. **10** – Clasificaciones ---------- Página 7

Art. **11** – Trofeos ---------- Página 7

Art. **12** – Entrega de Premios ---------- Página 7

Mapas Punta Goma ---------- Página 8 - 9

HORARIO PROGRAMA

SLALOM MOTOR SOLIDARIO – PUNTA GOMA
16 DE DICIEMBRE 2023

DÍA	HORA	ACTO	LUGAR
16 de noviembre	20:00	Apertura de Inscripciones	www.vmrm.net
7 de diciembre	14:00	Cierre de Inscripciones	
13 de diciembre	14:00	Publicación lista de Inscritos	
16 de diciembre	8:00	Verificaciones Administrativas	Parque Parque de Asistencias de Punta Goma
	De 9:00 a 11:00	Verificaciones Técnicas	
	11:30	Publicación De Autorizados a Tomar la SalidaReunión Participantes	
	De 12:00 a 12:30	Reconocimiento Tramo A	Tramo Cronometrado Carretera de Punta Goma
	De 12:30 a 13:00	Reconocimiento Tramo B	
	13:30	Prueba Especial A1, a continuación, B1 (1ª y 2ª)	
	A continuación	Prueba Especial A2, a continuación, B2 (3ª y 4ª)	
	30 minutos después	Publicación de Resultados	Tablón de Anuncios www.vmrm.net
	Seguidamente	Pódium Entrega de Premios	Parque de asistencias Punta Goma

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde las 08:00 h. del sábado, 16 de diciembre de 2023 y hasta el final de la competición, la Secretaríade la prueba estará ubicada en la oficina móvil habilitada al efecto sita junto al Parque de Asistencias del Carretera de Punta Goma, vía on-line en www.vmrm.net ; previamente, desde el inicio del plazo de inscripción, estará en la sede del C.D. Tibiabín ECIRA, C/ Bentenjui número 1-36, Caleta de Fustes 35610 - Antigua.

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1. DEFINICIÓN.

El Club Deportivo Tibiabín ECIRA, a través de su comité organizador, organiza una competición automovilística de Slalom, en la carretera de Punta Goma en el municipio de Antigua, con permiso de la Federación de Automovilismo de Las Palmas **(FALP),** a celebrarse el día **16 de diciembre de 2023**, denominado **X Slalom Motor Solidario-Punta Goma.**

Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

Comité Organizador

Presidente: D. Ernesto Suárez Gil.

Secretario: D. Rubén González Sarabia.

Vocal: Dña. Ana del Pino Alberto Lima.

Colaboradores

- Oficiales de la FALP

Artículo 3. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

COMISARIOS DEPORTIVOS

PRESIDENTE

Dña. Araceli de León Martín --- CD-3285-ESP/C

D. Carmelo J. Jiménez HDEZ.- CD-4161-ESP/C

D. Víctor M. Robayna Mosegue – CD-3285-ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA

D. Yeray Valencia Álvarez -DC-6350-ESP/C

COMISARIOS TÉCNICOS

JEFE TÉCNICO

D. Miguel González Medina – JOC-1478-ESP/C

D. David J. Falcón Cabrera – OC-7254-ESP/C

D. Ricardo Betancor Betancor – OC-4453-ESP/C

CRONOMETRADORES

JEFE CRONOMETRAJE

D. Adrián Pírez Reguera --- JOB- 1908-ESP/C

Dña. Rita del Mar Zubia Santana OB-2063- ESP/C

Dña. Carla Teresa Marrero Torres OB-1632-ESP/C

Dña. Sara Santana Estévez --- OB-2064-ESP/C

COMISARIOS DE RUTA

D. Víctor Jesús Ramírez Henríquez --- OD-7242 ESP/C

D. Jonathan Rodríguez Suárez --- OD-7240 ESP/C

D. Ernesto Javier Suárez Gil --- OD-7237 ESP/C

D. Francisco Javier Barbe Molina --- OD-7239 ESP/C

D. Ayose Cerdeña Méndez --- OD-7236 ESP/C

DÑA. Teresa Melián Santana --- OD- 4183 ESP/C

D. Fernando Peña Cabrera --- OD-4182 ESP/C

D. Juan Isidoro Delgado Falcón --- OD – 2884 ESP/C

D. José Manuel Hdez. Pulido --- OD – 4170 ESP/C

D. Víctor M. del Pino Sánchez --- OD – 4171 ESP/C

D. José A. Vega Quintana --- OD – 4246 ESP/C

D. José R. Parrilla Rodríguez --- OD-4514 ESP/C

PROCESO DE DATOS

VMRM SYSYTEM

SERVICIOS MÉDICOS

SERVICIOS SANITARIOS CANARIAS.

Artículo 4. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El presente Reglamento Particular.
- El Reglamento del Campeonato de Insular de Slalom de Tierra de Fuerteventura.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias deSlaloms de Tierra 2023.
- PPCC de FALP, FCA, RFEDA.
- El Código Deportivo Internacional FIA.

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

El X **SLALOM MOTOR SOLIDARIO – PUNTA GOMA 2023** se disputará a **cuatro** (4) mangas oficiales (2 en cada sentido del recorrido más 2 reconocimientos(1 en cada sentido). La Clasificación final se realizará en base al Art. 3.2 y ss del Reglamento del XXVII Campeonato Insular de Slalom de Tierra de Fuerteventura 2023.

El Slalom se disputará sobre un trazado de 4.100 metros establecido en el la carretera de Punta Goma.

Esta prueba es valedera para el XXVII Campeonato Insular de Slalom de Tierra de Fuerteventura 2023.

Artículo 5. SOLICITUD INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

Toda persona que desee participar en el **X Slalom Motor Solidario – Punta Goma 2023**, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las14:00 horas del jueves , día 7 de diciembre de 2023 a través de la página www.vmrm.net:

C.D. TIBIABÍN
C/ Bentejui, Nº 1-36
Tlf.: 695431446 (sólo WhatsApp)
E-mail: stiftv@hotmail.com

Articulo 6. DERECHOS DE INSCRIPCION-SEGUROS.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Turismos: 120,00 € + 30kg de alimentos
- Monoplazas: 120,00 € + 30kg de alimentos
- Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción son el doble.

Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de septiembre). El seguro tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

6.5. El abono de la misma se deberá realizar en la cuenta corriente titularidad del C.D. Tibiabín ECIRA en la entidad CAIXA BANK, S.A.:

IBAN: ES67 2100 3530 1613 0036 7726

Artículo 7. PUBLICIDAD.

Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición

3 No impida la visión del equipo a través de los cristales

4 Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.IA. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

Los espacios reservados para la identificación del vehículo y publicidad son:

* Dos paneles para las puertas delanteras 67 cm. De longitud y 17 cm de alto.

La publicidad no obligatoria que se proponga será colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras en un rectángulo de 40 cm de largo por 20 cm de alto.

Los participantes podrán rechazar esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Articulo 8. SALIDA.

El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas se realizarán con los vehículos turismos Y monoplazas siempre en orden ascendente (de menor a mayor)

Los vehículos permanecerán en la zona de salida/meta en la carretera de Punta Goma y estarán a disposición de las ordenes de dirección de carrera.

La hora oficial del Slalom será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.).

Artículo 9. DESCRIPCIÓN.

La salida de los vehículos será de un minuto en un minuto (de 1,00 min en 1,00 min.). Este intervalo podrá ser aumentado o disminuido si las circunstancias lo permiten, a criterio del director del Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, expresados en minutos-segundos- décima, serán sumados a las penalizacionesexpresadas en tiempo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso.

La salida será dada con semáforo (si este estuviera disponible) y cada 60 segundos. Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicará al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la exclusión a criterio de los Comisarios Deportivos, sobretodo en caso reincidente.

Todo vehículo eliminado o excluido en una competición no podrá seguir en carrera.

BANDERAS

Bandera roja estática: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera roja agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Si no es posible volver a salida.

CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Articulo 10. CLASIFICACIONES.

La clasificación final es la que resulte de la suma de las cuatro mangas oficiales. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo más un minuto de penalización para su clasificación final.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la prueba.

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la prueba, en el Tablón Oficial de Avisos.

Nota informativa:

Para el buen desarrollo del Parque de Trabajo, sólo se permitirá la entrada al mismo a un vehículo de asistencia por cada participante, situados según las indicaciones de los Comisarios de Parque.

Articulo 11. TROFEOS.

Los trofeos no serán acumulables. Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto) de la siguiente forma:

- A los TRES (3) primeros Clasificados de la General de Turismos y al primer clasificado decada clase.
- A los TRES (3) primeros Clasificados de Monoplazas.

Articulo 12. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la competición se encuentren en el Parque Cerrado ubicado en Punta Goma. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos.

ANEXO I

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES
PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo del Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes.

Este oficial estará presente como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas.
- Secretaría permanente de la competición
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales.
- Parque Cerrado final.

Slalom Motor Solidario – Punta Goma
Tramo Cronometrado



TRAMO CRONOMETRADO – PUNTA GOMA

Slalom Motor Solidario –
Punta Goma
Tramo Cronometrado



ZONAS DE DIRECCIÓN DE CARRERA, PARQUE CERRADO,Y ASISTENCIAS.

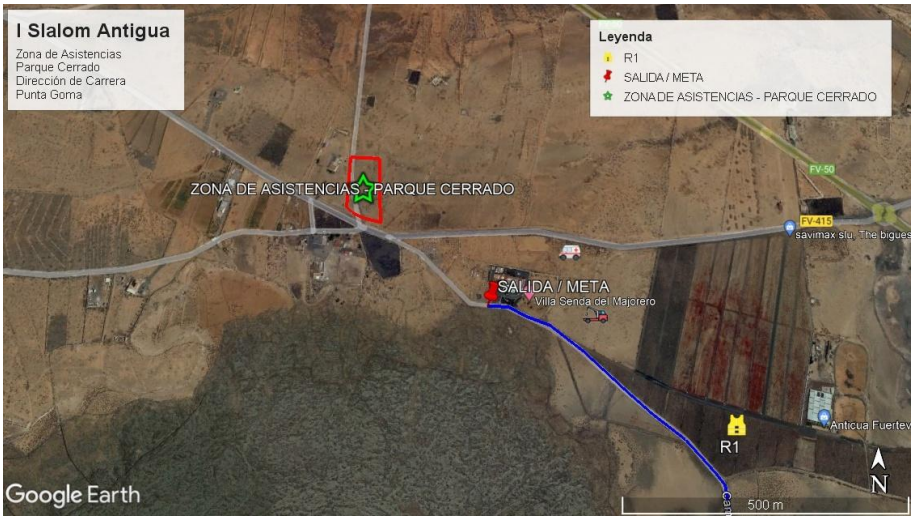

Slalom Motor Solidario
Punta Goma
Zona de Asistencia